



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.

Acéptase -con efectos a partir del 22 de julio próximo- la renuncia presentada por el oficial superior de 8a. (personal administrativo y técnico) de la Secretaría Letrada de Informática señor Carlos Alberto Rodríguez.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*J. Víctor Lencina*